



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00000344-I-2024

VISTO: La Resolución Nro.725-I-2022, la Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO:

- que la Resolución Nro. 725-I-2022, reglamenta que a partir del **01 de Abril de 2022** el procedimiento para la designación de personal jerárquico transitorio, en los términos del art. 2º, inc. b) y c), de la Ordenanza 137-C-88,
- que, asimismo, la Resolución Nro. 725-I-2022, en su artículo tercero aprueba el Modelo de resolución de tipo "DEJAR A CARGO"; como Anexo 3,
- que dicho Anexo, establece el plazo de 6 meses para este tipo de designación,
- que, se ha detectado la necesidad de que exista la posibilidad de que dicho plazo sea inferior, a efectos de contribuir al normal y habitual funcionamiento de las diferentes aéreas municipales, conforme a lo evaluado por cada responsable del sector en cuestión,
- que, dicha normativa tendrá vigencia hasta tanto se concurse el cargo conforme lo establecido por la Ordenanza Nro. 137-I-88,
- que la Resolución Nro. 3637-I-2016, establece el régimen de subrogancias, donde no se indica plazo exacto para dicha designación;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **MODIFICAR:** La Resolución Nro. 725-I-2022 en su Anexo 3 y establecer que el plazo de las designaciones de "DEJAR A CARGO" podrá ser inferior a 6 meses, a efectos de contribuir al normal y habitual funcionamiento de las diferentes aéreas municipales.
2. **TOMAR CONOCIMIENTO:** las áreas interesadas.
3. La presente Resolución será refrendada por el Jefe de Gabinete y la Secretaria Legal y Técnica.
4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 28 de febrero de 2024.